

Tecnología en Construcciones Civiles P&R

- ▶ ¿Si presenté el Examen del estado en el año 2013, puedo inscribirme en la Universidad Distrital?

El examen de estado tiene 5 años de vigencia, en ese caso el examen presentado en el año 2013 tiene validez hasta las inscripciones del año 2018.

- ▶ ¿Puedo ingresar al programa de Ingeniería Civil por ciclos propedéuticos de la Universidad Distrital sin ser Tecnólogo?

No, ya que es requisito de ingreso acreditar el título de Tecnólogo en Construcciones Civiles y afines.

- ▶ ¿Una vez admitido en el programa de Tecnología en Construcciones Civiles puedo organizar mi horario y estudiar en la noche?

El programa de Tecnología en Construcciones Civiles es diurno, por lo tanto los espacios académicos se ofertan de 6:00am a 6:00pm. El estudiante admitido puede organizar su horario a partir de segundo semestre.

- ▶ ¿Cuáles son los espacios académicos del ciclo propedéutico?

Ecuaciones Diferenciales, Física II: Electromagnetismo y Métodos Numéricos, cada una de 3 créditos académicos.

- ▶ ¿Puedo graduarme como Tecnólogo en Construcciones Civiles sin cursar y aprobar los espacios del ciclo propedéutico?

Si, los espacios de componente Propedéutico son opcionales para el grado de Tecnólogo, pero obligatorios si desea continuar el ciclo profesional de Ingeniería Civil en la Universidad Distrital.

- ▶ ¿Cuánto cuesta el semestre en la Universidad Distrital para la Carrera de Tecnología en Construcciones Civiles?

El valor de la matrícula es calculado con la información socioeconómica anexada por el aspirante admitido, puede ser inferior a 0,5 SMLV en adelante.